



Comunicado No. 54 28 de septiembre de 2022

Aclara PEMEX que NO existe tráfico de influencias en contratos

- La iniciativa se encuentra en proceso de concertación, por lo que no existen contratos específicos con ninguna empresa
- En PEMEX no se tolera la corrupción
- Es posible que esta iniciativa afecte intereses de empresas acostumbradas a sacar ventaja en la ejecución de proyectos sustantivos de PEMEX

Relativo a notas difundidas el día de hoy sobre el supuesto tráfico de influencias de tres funcionarios de Petróleos Mexicanos (PEMEX), se aclara que la iniciativa para el "Suministro de productos químicos para poner en calidad comercial los crudos que convergen de las Regiones Marinas y Sur de PEP a la Terminal Marítima Dos Bocas", se encuentra en proceso de concertación, por lo que a la fecha no existen contratos específicos al amparo del Acuerdo Referencial (ACREF) con ninguna empresa.

De 31 empresas que registraron su interés en participar en el ACREF publicado por PEMEX el 31 de mayo de 2022, están siendo evaluadas las 10 que presentaron su información conforme a las disposiciones de contratación aplicables.

De cumplirse con los requisitos técnicos y comerciales, Petróleos Mexicanos estaría en posibilidad de formalizar una Alianza Contractual en su modalidad de ACREF con proveedores precalificados. Este Acuerdo Referencial no implica por sí mismo comprometer recursos presupuestales, pues ello ocurre hasta en tanto se finquen contratos específicos.

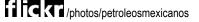
PEMEX, en un claro compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia, manifiesta su apertura al escrutinio público en todos sus procesos internos, incluyendo los de contratación, los cuales se realizan a través de una plataforma que, una vez emitido el fallo, el contrato se formaliza a través de la firma electrónica (e-Firma).

Página 1 de 2 Comunicado 54/2022













En PEMEX no se tolera la corrupción, en caso de que existan denuncias o quejas ante las instancias internas y externas de fiscalización y se acredite alguna desviación a la normativa que nos rige, se aplicarán las medidas correctivas correspondientes.

La campaña mediática respecto a este tema coincide con un proceso de contratación, legal y transparente que pretende poner reglas claras en el suministro de químicos para el tratamiento del crudo. Es posible que esta iniciativa afecte intereses de empresas acostumbradas a sacar ventaja en la ejecución de proyectos sustantivos de PEMEX.









